



**HCD PERGAMINO**  
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

### **Comunicacion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** ex-722-23 comunicacion 3603-23

---

EX-2023-722-PERHCD-HCD BLOQUE JUNTOS - Proy. de Comunicación - "Solicitar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que inicie, de manera urgente, la obra de la nueva Estación Transformadora denominada Pergamino Industrial, para nuestra ciudad".

#### VISTO:

La incorporación de recursos, en el Presupuesto provincial 2023, para el inicio de la obra de la nueva Estación Transformadora "Pergamino Industrial"

-

#### CONSIDERANDO:

Que en el ejercicio 2022, la provincia de Buenos Aires contó con \$ 276.000.000 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS), aprobados en el presupuesto anual para la construcción de la nueva Estación Transformadora Pergamino Industrial, que no fueron utilizados.

Que en el Presupuesto 2023 de la Provincia de Buenos Aires, se ha incorporado nuevamente una partida para tal fin que asciende. para el presente ejercicio, a \$ 380.024.500.- (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS)

Que este ultimo verano nuestra zona debió atravesar nueve olas de calor intenso, que pusieron en crisis todo el sistema de distribución electrica, llegando en el mes de marzo a provocar masivos cortes de luz en la ciudad, no solo por la explosión de transformadores eléctricos o cables que estallaron en llamas, sino tambien directamente por la caída de alimentadores de la Estación Transformadora actual.

Que, como hemos indicado en reiteradas oportunidades, los cortes masivos que se producen no solo afectan directamente a los hogares por la falta de luz, sino que impactaron fuertemente en la provisión de agua corriente de un sistema municipal de extracción y distribución que es enteramente electrodependiente.

Que ya durante la ola de calor vivida en nuestra ciudad durante las primeras semanas de enero del 2022, se había puesto en crisis el sistema completo de distribución de energía eléctrica de la ciudad.

Que ya en aquel momento (enero del 2022), el titular de la Cooperativa Eléctrica de Pergamino, afirmaba en medios locales que hasta que Pergamino no contara con la nueva estación transformadora, seguirían los cortes de luz en días de alto consumo.

Que según consta en el Acta de Reunión del Consejo de Administración de la CELP del día 18 de enero de 2022 (Acta N°2550), se dejaba constancia de que la CELP había llegado al límite de la capacidad de entrega de energía en nuestra ciudad.

Que el mismo documento indica, en relación a la grave situación que vivió la ciudad por cortes de energía que “...y por último no quiero dejar de mencionar, ya que es el de mayor gravedad, es la falta de la Estación Transformadora. Ya estamos al nivel de potencia máxima, es imperiosa la necesidad de su construcción. Hemos terminado los estudios hídricos, hemos realizado todo lo que nos han solicitado, pero si tenemos suerte de que se comience a construir, demandaría dos o tres años” (Acta N°2550, Consejo de Administración CELP)

Que desde aquella publicación de principios del 2022, y tal como consta en las sucesivas actas del Consejo de Administración, las autoridades de la CELP no han aportado información adicional significativa que permita suponer que existen avances concretos respecto de la realización de esta obra.

Que una nueva Estación Transformadora se presenta como la solución de fondo para evitar, por un lado, nuevos cortes que dejen a los hogares de Pergamino sin energía y sin agua corriente, y por el otro, evitar que la Industria local quede sin posibilidades de crecimiento y proyección futuros.

Que las medidas paliativas que se anunciaron desde el gobierno provincial para el verano 2022/2023, con la llegada de cinco generadores móviles que se instalaron en el Parque Industrial, claramente no alcanzaron para evitar una nueva crisis energética frente a los altos consumos de verano.

Que nada indica que los próximos veranos vayan a ser menos extremos que el último que hemos vivido y que, por lo tanto, frente a las estimaciones de los especialistas, respecto del tiempo que demandará la obra de la nueva Estación Transformadora para su puesta en funcionamiento, se vuelve sumamente necesario comenzar la construcción sin más dilaciones.

Que el “Plan Estratégico de Infraestructura de la Provincia” publicado oportunamente para el período de Gobierno del actual gobernador, contemplaba tres obras de infraestructura primordiales para nuestro Distrito, como son 1) La nueva Estación Transformadora para Pergamino, 2) Presa de Regulación sobre el A° Pergamino y 3) Repavimentación de la Ruta 32 entre la RN 188 y A° del Medio.

Que con más de las  $\frac{3}{4}$  partes de su mandato cumplido, aun no tenemos certezas respecto de la realización de esta obra por parte de la Provincia, que tampoco ha respondido ninguno de los pedidos de informes remitidos por este Honorable Concejo Deliberante desde el año 2020 hasta la fecha.

Que en virtud de lo expuesto y en un contexto económico de altísima inflación como el que vivimos, se vuelve sumamente imperioso el urgente llamado a licitación para el inicio de esta obra tan necesaria.

## POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 11 de abril del 2023, aprobó en general por unanimidad, y en particular por unanimidad el Artículo 1 y 2 inc. C y D y Artículo 4. En particular por mayoría los inc. A, B y E del Artículo 2 y el Artículo 3, sancionando la siguiente

-

## COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Solicitese al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que inicie, de manera urgente, la obra de la nueva Estación Transformadora para nuestra ciudad, denominada "Pergamino Industrial".

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente comunicación:

- a) Al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
- b) Al Señor Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.
- c) Al Subsecretario de Energía de la Provincia de Buenos Aires,
- d) Al Director Provincial de Energía,
- e) A las Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

ARTICULO 3º: Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente.-

ARTICULO 4º: De forma.-

COMUNICACIÓN N° 3603/23.-